



# FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



## COMUNICADO

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a todos los pilotos participantes del Campeonato Mendocino de Karting, que es de carácter obligatorio tener realizados los orificios para la colocación de precintos en los lugares indicados por la Comisión Técnica para cada una de las categorías.

Por otra parte se informa que la verificación administrativa se podrá realizar desde el sábado 21 de mayo a partir de las 16 hs en el Kartodromo Ciudad de San Martín.

Mendoza, 18 de mayo de 2017

**Hugo Ismael Mari**  
Presidente de Fe.M.A.D.